

SE SUSPENDE POR CUARTA VEZ SE SIGUE DILATANDO REVISIÓN DE CAUSA DE GOBERNADORA

Mientras los consejeros regionales calificaron la decisión como un “show mediático” que solo busca ganar tiempo para que la autoridad continúe en su cargo, expertos jurídicos agregaron que a más tardar, a mediados de enero, la Corte Suprema debería entregar su veredicto.

6



CÁRCEL DE HUACHALALUME AL BORDE DEL COLAPSO

TRASLADO DE INDULTADO CRISPA LOS ÁNIMOS DE GENDARMES 4 y 5

EXPECTATIVAS PARA
EL VERANO

EL RENACER
DEL PUEBLITO
PEÑUELAS
EN COQUIMBO

10 y 11

SE DEFINIRÁ DESTINO
DE ADMINISTRACIÓN

MAÑANA
SERÁ UN
DÍA CLAVE
PARA CDLS

20



8

SE INTENSIFICARÁN CONTROLES PARA AÑO NUEVO

DELEGADO PROMETE MANO DURA CONTRA
LANZAMIENTO DE FUEGOS ARTIFICIALES

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Panorama en La Serena

Tras su participación en un intensivo taller, se presenta al público el Coro Gospel en un concierto abierto a todo el público en el Centro Cultural Santa Inés (Almagro #282). La invitación es para hoy jueves a las 19:00 horas.

Corte de luz en Coquimbo

Para mejorar la calidad del suministro de energía eléctrica en Coquimbo, CGE anunció un corte programado para hoy jueves entre las 10:00 y las 15:00 horas. El corte afectará a 293 clientes de Augusto D'Almar, entre Av. Amanecer y Diego Dublé Urrutia.

Talleres para adolescentes

Están abiertas las inscripciones para jóvenes desde las 15 a 18 años, para ser parte de la Escuela de Verano, Guanaqueros 2024 del Instituto de Desarrollo Humano. Se impartirán talleres de Bisutería, Electricidad Domiciliaria y Manicure permanente.

Traslado de Luis Castillo

Este miércoles se confirmó que Luis Castillo, quien fue indultado por el Presidente Boric en enero pasado y que se encuentra en prisión preventiva en la cárcel de Copiapó, será trasladado al penal de La Serena por ser considerado un "reo peligroso".

Gala Lírica en Vicuña

La Filarmónica de Coquimbo brindará galas líricas que se replicarán en tres comunas: teatro municipal de Vicuña (28 de diciembre, 20:00), en la Cruz del Tercer Milenio (29 de diciembre, 19:00) y en el frontis del municipio de Andacollo (30 de diciembre, 20:00).

Concierto de Studio Ghibli Sinfónico

El próximo sábado el estadio La Portada será escenario de una gran puesta en escena. La Orquesta Filarmónica de La Antena, el Coro Polifónico PAC, el Coro de Niños "Carminitos", bajo la dirección del maestro Daniel Flores, revivirán escenas del estudio japonés.

Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



Estado de veredas en Cuatro Esquinas

Un reportero ciudadano envió fotografías de una situación que cataloga de una preocupación constante. Se trata del estado de las veredas y calles en avenida Cuatro Esquinas, principalmente entre la ruta 5 y avenida Balma-ceda. Si bien es una arteria en la que se

tiene un proyecto de modernización, el panorama que se vive actualmente mantiene preocupados a los habitantes, quienes se encuentran con baches en la vía y aceras en mal estado, lo que se transforma en una condición peligrosa, más aún en la temporada estival, ya que es una de las arterias principales para llegar al borde costero.

Preocupa situación de cables

Cables sueltos, colgados y en desuso es una problemática que se vive a diario en las calles de La Serena. A través de sus redes sociales el concejal Félix Velasco expresó su preocupación, indicando que se "debe tener un registro, se deben pagar permisos y para todo

esto propusimos una ordenanza y enviamos modelos de acción de la Muni Providencia y Los Vilos", esto con el objetivo de tomar acciones y regular los cables aéreos, su mantención y sacar los cables que contaminan visualmente las calles, ya que esta problemática coloca en riesgo la seguridad de peatones y conductores.



PULSO REGIONAL

Un hermano a la defensiva

El round tuitero que se vivió entre el alcalde Ali Manouchehri y el diputado Ricardo Cifuentes sigue trayendo coletazos en el mundo político. Y es que como ha sido costumbre en la gestión del ex futbolista de Coquimbo Unido, su hermano, el parlamentario socialista Daniel Manouchehri, salió en su defensa en entrevista con Mi Radio.



La discusión que inició en la plataforma "X" por la manera de abordar la crisis de seguridad en la comuna porteña, derivó en una acusación solapada contra el legislador de la Democracia Cristiana. "Tiene la mala característica que durante el día es muy pacífico, pero cerca de la medianoche como que se transforma", lanzó el mayor del clan Manouchehri.

Pero las críticas no pararon ahí, agregando que "son raros esos mensajes. Cuando peleó con el senador (Matías) Walker, responderle mensajes a las 2 de la mañana, no tiene sentido, obviamente es una preocupación (...). Tiene que comportarse o en la noche habrá que pasarle un celular de juguete porque no corresponde a una autoridad con este cargo".

¿Qué hay detrás de la arremetida del diputado Manouchehri en contra del presidente de la Cámara? Si bien es claro que afloró el instinto de protección familiar, no se puede obviar que sus dichos son incendiarios y bordean el límite de una grave acusación, que en nada ayuda a un sano ejercicio de la política.

Es de esperar que los intercambios de opinión y desencuentros entre la clase política tengan lugar fuera de las redes sociales y los recados por la prensa. Hoy, el país necesita a un parlamento comprometido con las necesidades urgentes de la población, alejado de revanchas personales y partidistas.

Campaña política en la región

Este 2023, la edición de fin de año de 'El Día' trae consigo un acontecimiento sin precedentes: la participación publicitaria de candidatos a gobernadores y alcaldes, marcando así el inicio oficial de una emocionante campaña política en La Serena. Esta iniciativa representa un hito en la historia de nuestro diario y en el panorama político local.

Por primera vez, nuestra edición que tradicionalmente ha sido un resumen de los principales eventos noticiosos del año, servirá también como plataforma para que los aspirantes a cargos públicos presenten sus campañas a la comunidad. Esta integración de la retrospectiva anual con la política activa ofrece una nueva dimensión a nuestra cobertura, reflejando el dinamismo y la evolución de nuestra sociedad.

Agradecemos a los candidatos por elegir 'El Día' para dar a conocer sus propuestas y visiones, en un gesto que demuestra la relevancia de nuestro medio en el proceso democrático. Esta edición especial no sólo informará sobre los sucesos del año, sino que también abrirá el telón a las estrategias y mensajes de quienes buscan liderar nuestra región.

Invitamos a nuestros lectores a ser parte de este momento histórico, donde el pasado informativo se entrelaza con el futuro político. Prepárense para una edición que no sólo recapitula el año, sino que también da forma al debate electoral que se avecina.

OPINIÓN

Educación financiera desde el aula

Patricio Martínez
Gerente General Mutual de Seguros de Chile

A pocos días de que se termine el año, es importante mirar en retrospectiva y analizar los principales desafíos de este año que se va. En ese sentido, es clave reconocer los avances que se han logrado en educación financiera; que nos detengamos a mirar la evolución del comportamiento en esta materia, pero también, de desafiarnos a avanzar e integrarla desde distintas etapas de la formación, donde las aulas escolares son un tremendo espacio.

Tal como explicó el ex vicepresidente del Banco Central, Enrique Marshall, en la ceremonia de graduación de nuestro Programa de Educación Financiera —el curso gratuito y online impulsado por Mutual de Seguros de Chile junto a la Universidad de Valparaíso—, el ahorro es el primo hermano de la educación financiera, y quienes ahorran metódicamente, por regla general, tienden a coincidir con los que tienen mayor conocimiento en el área.

Esto adquiere especial relevancia si observamos las cifras. Según el último estudio de Cadem junto al Depósito Central de Valores (DCV), el 42% de los chilenos tiene un bajo nivel de conocimiento financiero, mientras que según la nuestra encuesta “Sueños y temores de los chilenos” 2023 —que realizamos junto a Cadem y la Universidad Adolfo Ibáñez— el ahorro voluntario de los chilenos cayó tres puntos porcentuales, llegando al 21%, la cifra más baja desde 2020.

A nivel escolar, el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), ubica a Chile en el último lugar de los 13 países medidos en alfabetización financiera entre estudiantes de 15 y 16 años, según las últimas cifras disponibles al 2018.

Las nuevas generaciones están interesadas por aprender, muestra de ello son los más de 550 jóvenes de entre 18 y 25 años que egresaron este año de nuestro programa de Educación Financiera, y de decenas de jóvenes de enseñanza media de distintos colegios, como el Liceo Eduardo de la Barra de Valparaíso, el Australian College de Quilicura, o el Instituto Comercial Linares, que impartieron nuestro curso, y se certificaron de forma gratuita y online. La Región de Coquimbo tiene la gran oportunidad de aprovechar herramientas como esta.

Estamos frente a nuevas generaciones cada vez más interesadas por aprender de inversiones y ahorro, lo que sin duda contribuye a una sociedad más responsable. Esta es una oportunidad para que, quienes somos parte del sector privado, podamos seguir generando iniciativas conjuntas que impulsen la educación financiera desde los colegios y así, aportar en la construcción de una sociedad cada vez más alfabetizada financieramente.

EDITORIAL

Llamado de alerta

Se necesita una acción urgente para resolver la crisis carcelaria en La Serena y, por extensión, en el conjunto del sistema penitenciario chileno.

El traslado de Luis Castillo desde la cárcel de Copiapó al penal de La Serena, por ser considerado un “reo peligroso”, revela una realidad alarmante en el sistema penitenciario chileno. Este miércoles, el Juzgado de Garantía de Copiapó accedió a la solicitud de Gendarmería de Chile, poniendo de manifiesto un problema persistente que se ha intensificado en los últimos meses.

La situación en la cárcel de Huachalalume, a donde se dirige Castillo, se presenta como una bomba de tiempo. Los funcionarios de Gendarmería han advertido en repetidas ocasiones sobre la sobrepoblación y las condiciones precarias en las que laboran. La falta de capacidad para albergar a más reclusos, especialmente aquellos considerados de alto riesgo, es un problema que lleva meses sin resolverse. Ahora, con el caso de Castillo, la gravedad de la situación se hace aún más

evidente.

Los gendarmes de Huachalalume han expresado su sentir de estar sobrepasados. Reportan un aumento en la hostilidad interna y la sofisticación de los códigos entre los internos, lo que ha llevado a un incremento en la violencia en el interior de la prisión. No es infrecuente que los funcionarios resulten heridos en el ejercicio de sus funciones diarias, lo que agrega una capa más de urgencia a la crisis que enfrenta la institución.

Es imperativo que la Subsecretaría de Justicia y Gendarmería atiendan de manera inmediata las demandas de los trabajadores y aborden de raíz los problemas estructurales en el sistema carcelario. La seguridad y bienestar tanto de los internos como del personal penitenciario están en juego. Ignorar estas advertencias solo perpetuará una situación que, de no ser atendida, podría desencadenar consecuencias graves.

OPINIÓN

Disfrutar en equilibrio

Mauricio Salgado
Psicólogo

Las fiestas de fin de año son también época de preocupaciones para muchas personas, tanto en lo físico —por la invitación a comer y beber en exceso—, como en lo económico, con un presupuesto que se resiente con los compromisos.

Por ejemplo, la presión social y los estándares estéticos pueden gatillar sensaciones negativas para el bienestar emocional a la hora de comer, como la ansiedad o la culpa.

Es necesario que cambiemos la narrativa y fomentemos un enfoque más amable, sobre todo en esta época que debería ser de las más lindas del año. La salud mental es un aspecto vital de nuestro bienestar, y las fiestas deberían ser una oportunidad para disfrutar sin tantos limitantes. Debemos recordar que la indulgencia ocasional no afecta negativamente nuestra salud; de hecho, puede ser una parte esencial de nuestro autocuidado, privilegiando cotidianamente una nutrición saludable por encima de la persecución de estándares creados artificialmente.

Además de la imagen, la presión de fin de año puede venir de la mano del consumo, no sólo por las compras de regalos, sino también de los insumos para celebrar. Con un IPC acumulado de 4,8% a noviembre, y después de un año

donde la inflación llegó a 12,8%, es un hecho de que todo está más costoso.

Los altos precios, las aglomeraciones en los centros comerciales, el calor y la presión por encontrar el obsequio perfecto pueden generar tensiones y estrés. No debería ser así. Debemos poner en valor el verdadero sentido de estas celebraciones, que está en disfrutar en familia, compartir y no en endeudarse ni correr por las compras.

Finalmente, en época de balances, es necesario encontrar también el equilibrio entre el cuidado y el disfrute. Por ello, cierro esta reflexión invitando a un comportamiento consciente, donde disfrutemos en familia y con responsabilidad, sin invadir el espacio de quienes nos rodean ni ponernos en riesgo.

Felices fiestas.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PARA CUMPLIR PRISIÓN PREVENTIVA

Traslado de Luis Castillo refleja las carencias que enfrentan los funcionarios de Gendarmería

Paola Acevedo / La Serena

 @eldia_cl

Ayer se procedió al traslado de Luis Castillo hasta el penal de Huachalalume, tras ser formalizado por secuestro extorsivo y robo con violencia, lo que generó polémica porque fue uno de los 13 indultados en el marco del estallido social por el Presidente Gabriel Boric.

Cabe recordar que Castillo volvió al recinto, a casi un año de su salida, para cumplir con la medida preventiva luego de la decisión del Juzgado de Garantía de Copiapó, atendiendo a lo expuesto por Gendarmería de Chile que lo calificó como un “reo peligroso” y con alto compromiso delictual, que intentó fugarse el año 2006 de la cárcel de Copiapó, en la que se encontraba nuevamente hasta ayer.

Sin embargo, diario El Día informó que, si bien, el penal cuenta con las medidas de seguridad, es uno de las cárceles que tiene mayor cantidad de población penal de riesgo y que no cuenta con más cupos para reos como Luis Castillo, según los dichos de sus dirigentes.

UNA CÁRCEL CASI AL LÍMITE

Consultado sobre la capacidad del recinto carcelario, Yokan Garrido, presidente de ANFUP Elqui y dirigente nacional de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios, explicó que el penal de Huachalalume está casi al límite.

“Esta unidad se encuentra al tope de su capacidad, considerando que el CP de Huachalalume tiene una capacidad de 2.318 internos y estamos casi en los 2.300, y debemos contar con internos juveniles, mujeres y varias dependencias que están en malas condiciones. Esta unidad es catalogada de máxima seguridad, pero por el delito del interno debería quedar en un módulo de imputado que en esta unidad contamos solo con cuatro de éstos (...), y ahí, previa planificación de los estamentos correspondientes, verán a cuál será destinado”, explicó el dirigente.

Cabe señalar que ya en marzo los funcionarios de Gendarmería habían alertado que el penal se encontraba a punto de colapsar por la cantidad de internos y la necesidad de mayor cantidad de funcionarios. Consultado sobre este último punto, Yokan Garrido indicó que la problemática ya fue planteada a las autoridades.

“Desde que se abrió esta unidad el



ISMAEL HUERTA

Finalmente, Luis Castillo deberá ser trasladado al penal de Huachalalume, lo que ha generado gran preocupación entre los funcionarios penitenciarios.

Desde hace tiempo, los gremios vienen alertando respecto a la necesidad de contar con mayor personal, mejorar la seguridad y evitar el colapso de una cárcel que recibe a reos de alta peligrosidad. En ese sentido, los parlamentarios por la zona coinciden en que es necesario detener el traslado de este tipo de presos desde otras regiones.

año 2006, hemos tenido un déficit de personal, más aún que en esta fecha hay una gran cantidad de licencias médicas por temas de estrés laboral, considerando que tampoco tenemos una política de salud mental para el personal, y también por los beneficios estatutarios, llámense vacaciones, permisos administrativos. Y sí, efectivamente, trabaja un funcionario para 120 internos y han llegado a trabajar dos funcionarios para 400 internos en los módulos para esa capacidad. Le hemos hecho presente esta problemática tanto a las autoridades de servicio como a las autoridades políticas”, expresó.

Pero la situación estaría lejos de resolverse.

“En el último egreso, que hubo la semana pasada de la escuela institucional, solamente llegaron 8 funcionarios a la unidad, pero cubrirán las plazas de los funcionarios que se han ido por medidas disciplinarias, término

de la carrera o jubilación. Entonces no hemos tenido un incremento de dotación en los últimos años para alivianar un poquito el trabajo con la población penal”, indicó, aunque según un comunicado de Gendarmería, serían 14 los nuevos miembros asignados para ese recinto carcelario.

“SOMOS NOSOTROS LOS QUE DEBEMOS COMPRAR EL UNIFORME”

Consultado el dirigente de los funcionarios si la problemática ha sido expuesta a parlamentarios, explicó que se ha mostrado a distintas autoridades las condiciones en que trabaja el personal institucional. “Los elementos de seguridad, sin vestuario ni equipo. Casi el 90% de los funcionarios debemos comprar el uniforme para hacer nuestra labor día a día. Tenemos chalecos que están obsoletos, que cumplieron su licencia (...), y la protección no es la

adecuada”, indicó.

El dirigente agregó que “el año pasado el Gobierno hizo un anuncio que iba a intervenir a seis unidades penales en el país con recursos para seguridad, pero “hasta el momento no ha llegado nada”, dice. No obstante señala que no han tenido grandes problemas con los internos debido al compromiso del personal por sacar adelante el trabajo.

“Hacemos un llamado a las autoridades políticas que son los encargados de brindar los recursos anuales en la institución. Se hizo la solicitud de Gendarmería para más elementos de seguridad y brindar ésta tanto a las personas privadas de libertad como a los funcionarios que trabajan día a día”, indicó el dirigente.

MÓDULOS DE ALTA PELIGROSIDAD

Consultado Gendarmería, remitieron la declaración del ministro (s) de Justicia, Jaime Gajardo, sobre el traslado de Luis Castillo en que expresó que es mejor que Castillo llegue al penal de la Región de Coquimbo debido a que en Copiapó no existen módulos de alta peligrosidad “que son fundamentales para estos reos, quienes son más refractarios y que no pongan en peligro la seguridad del recinto penitenciario o la seguridad de los internos”, expresó la autoridad de Justicia.

En cuanto al seremi de Justicia,

Rubén García, reiteró que la solicitud fue levantada por Gendarmería debido a que Copiapó no cuenta con dichos módulos.

“NO HAY MÁS CUPO PARA REOS DE ALTA PELIGROSIDAD”

Consultados los parlamentarios respecto a la situación que enfrenta el penal, que hoy cuenta con 155 reos de alta peligrosidad y las condiciones para enfrentarlas, además de lo expuesto por sus dirigentes, el senador Matías Walker, expresó que son muy pertinentes las alarmas que vienen levantando hace mucho tiempo los gremios de Gendarmería, “acerca de la necesidad de aumentar el personal que labora en dicha cárcel, también elementos de protección personal y las garantías mínimas de seguridad”. “Ya un 48% de los internos son personas de alta peligrosidad y es necesario disponer de estas inversiones. Hay que tener muy claro que esta cárcel no tiene más cupos como para asumir reos de alta peligrosidad que vienen de otras regiones como el indultado Luis Castillo”, afirmó.

“QUE LO MANTENGAN EN SANTIAGO”

Por su parte el senador Sergio Gahona señaló que éste es un problema ge-



Esta unidad se encuentra al tope de su capacidad, considerando que el CP de Huachalalume tiene una capacidad de 2.318 internos y estamos casi en los 2-300, y debemos contar con internos juveniles, mujeres y varias dependencias que están en malas condiciones”

YOKAN GARRIDO
PRESIDENTE DE ANFUP ELQUI

nerado por el Gobierno y que se debe resolver, pero no en la Región de Coquimbo.

“Es complejo lo que ha planteado Gendarmería, de trasladar a este reo

de alta peligrosidad a la cárcel de Huachalalume. El complejo penal de nuestra ciudad no cuenta con todas las condiciones adecuadas para tener a un reo de esta peligrosidad, por tanto, creo que lo que tiene que hacer el Gobierno es hacerse cargo de un problema que ellos mismos generaron con el indulto y tienen que resolver, pero no en la Región de Coquimbo. Que lo mantengan en Santiago, en las cárceles de alta seguridad, como corresponde a un reo de las características de Luis Castillo”, dijo.

“NO ES RAZONABLE QUE TRAIGAN PROBLEMAS DE OTRAS REGIONES”

Por su parte, el diputado Ricardo Cifuentes aseguró haber hablado con Gendarmería “porque la capacidad instalada para reos de alto peligro estaría completa y eso significa que no vamos a poder avanzar, tampoco, en las medidas de seguridad que han solicitado los gendarmes. Hemos estado en diversas oportunidades en la cárcel de Huachalalume, hemos visto como trabajan los gendarmes, los problemas que tienen en equipamiento y serie de deficiencias (...). No nos parece razonable que nos traigan problemas de otra región teniendo una cantidad enorme de problemas que resolver. Sé que existe un proyecto

de ampliación de un nuevo módulo de alta seguridad para el recinto de Huachalalume, pero eso está en pleno proceso de estudio. No ha comenzado su construcción, por ende, debemos ser muy cautelosos sobre la seguridad del recinto”, aseguró el parlamentario.

“DEMUESTRA LA IMPROVISACIÓN DEL PRESIDENTE BORIC”

En tanto, el diputado Manuel Fuenzalida, señaló que la situación se deriva de la improvisación a la hora de indultar a “un delincuente de alta peligrosidad”.

“Esto demuestra la improvisación que ha hecho el Presidente Boric desde el momento que indultó a este delincuente de alta peligrosidad y dónde ahora el complejo de Huachalalume debe asumir esta inconsecuencia e improvisación. Desde un principio Gendarmería dijo que esta persona era peligrosa y en vez de recluirlo en una cárcel de alta seguridad, como Santiago 1, prefirió indultarlo”, indicó.

“Aquí se ve la incongruencia de este Gobierno en materia de seguridad y, por lo tanto, genera los problemas que estamos viendo hoy, en que vemos una cárcel de Huachalalume al tope, con poca capacidad, y en que los propios gendarmes de acá han señalado que va a generar complicaciones el traslado a la región”, concluyó.

Síguenos en TIKTOK

@diarioeldia

CULTURA • TENDENCIAS • REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

A SOLICITUD DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Por cuarta vez: Corte Suprema suspende revisión de causa de la gobernadora Naranjo

Ricardo Gálvez P. / La Serena

 @eldia_cl

La tercera no fue la vencida, al menos, para quienes buscan la destitución de la gobernadora Krist Naranjo. Esto, porque el Consejo de Defensa del Estado (CDE) presentó un requerimiento para suspender la revisión de su causa en la Corte Suprema, proceso judicial que tiene su inicio cuando, en agosto pasado, la Contraloría General de la República (CGR) la sancionó con tres meses fuera de su cargo y un 50% menos de sueldo debido a un supuesto mal uso del automóvil fiscal.

En esta línea, la máxima autoridad regional no solo habría utilizado el vehículo para ir a centros comerciales, supermercados y centros de salud, sino también para trasladar a su hijo.

De este modo, luego de que la CGR rechazara un recurso de reposición, apeló ante el máximo tribunal.

“La gobernadora con su abogado, Isidro Solís, se encuentran dilatando la causa y convirtiéndola en un show mediático. No tiene ningún sentido retrasar la decisión de la justicia acerca de la mala utilización del automóvil fiscal. Se lo dejo a su conciencia, además de que la ciudadanía pueda interpretar su determinación”, afirmó la consejera, Ximena Ampuero.

En tanto, su par en el órgano colegiado, Lombardo Toledo, agregó que “está esperando a que llegue el verano, para que el proceso pase desapercibido por el impacto, junto con las consecuencias que tiene en la población. Nos encontramos al debe con nuestros vecinos y vecinas, por cuanto hay programas, iniciativas, además de otras actividades que no se realizaron, que tendrán consecuencias en el desarrollo regional. No existen argumentos para que su revisión continúe demorándose”.

Por su parte, el consejero, Darwin Ibacache, señaló que “es impresentable que se aplase nuevamente la causa al interior de la Corte Suprema. Esto va a seguir entorpeciendo el avance de nuestro territorio. Si Naranjo ya fue sancionada por la Contraloría, un organismo que estudió la totalidad de los antecedentes, lo único que hace su defensa es ganar tiempo para que pueda continuar en el cargo”.

¿SE PUEDE CONTINUAR SUSPENDIENDO LA CAUSA INDEFINIDAMENTE?

Precisamente, consultado hasta cuándo se puede suspender la revisión



Casi desde su inicio, la gestión de la gobernadora regional, Krist Naranjo, ha enfrentado diferentes problemas.

EL DÍA

Mientras los consejeros regionales calificaron la decisión como un “show mediático” que solo busca ganar tiempo para que la autoridad continúe en su cargo, expertos jurídicos agregaron que a más tardar, a mediados de enero, debería iniciarse el proceso. Cabe recordar que la gobernadora arriesga una suspensión de tres meses, además de 50% menos de sueldo debido a una supuesta mala utilización del automóvil fiscal.

de los antecedentes por parte de la justicia, el abogado, Gonzalo Cortés, complementó que, tanto Solís como la parte acusadora, el CDE, ya agotaron las instancias disponibles.

“Sin embargo, la normativa vigente prevé otras razones de aplazamiento que son más difíciles de configurar, pero no, imposibles. Por lo tanto, dentro del mes de enero, debería ponerse en tabla y tener lugar la vista del proceso. El máximo tribunal puede resolver inmediatamente o dejar el asunto ‘en acuerdo’. Esto último, significa que se va a tomar algunos días para decidir”, manifestó.

Entretanto, la jurista María José Lira, dijo haber escuchado, de la voz del propio Isidro Solís, que su intención era que la sala que revise la causa se encuentre integrada sólo por ministros titulares.

“Puede ser (...), para buscar objetividad, pero el proceso no se va

a continuar demorando hasta que termine el período de la gobernadora. No existen tantas causales como para poder aplazarlo durante tanto tiempo”, concluyó.

USO DEL VEHÍCULO FISCAL: UN ERROR “EPISÓDICO”

Cabe recordar que, a través de un documento de 12 páginas y presentado ante la justicia, Isidro Solís afirma que se tendría que descartar el uso del automóvil porque “se trató de un error, episódico, sin ánimo de obtener un provecho, cuestión que es de la esencia de la imputabilidad. Es posible el error, pues cualquier servidor público está expuesto a él, máxime cuando la buena fe se presume”.

En esta línea, agregó que era algo improcedente criticar la traslación de su hijo por cuanto ella también era conducida a sus labores diarias.

“Fueron viajes de trayecto. El hijo de la gobernadora estaba acompañando a su madre en ruta o en camino a su lugar de trabajo (...) y en dos días específicos se indicó que no recordaba la circunstancia descrita”, se señala en el escrito.

Además, complementa que es una autoridad política y administrativa, doble dimensión que ignora el sumariante al describir su función como si se tratara de un mero director regional de un servicio público, a tal punto que jurídicamente es impropio que aplique, sin más, la sanción disciplinaria en cuestión.

“Para estos casos, el ente contralor, una vez afinado el proceso sumarial, sólo puede llegar a informar de su proposición al consejo regional y este órgano es el que podrá requerir a la justicia electoral, como en este caso ya ocurrió”, se manifiesta en el documento.

Al mismo tiempo, dice es de tal gravedad la incomprensión de la Contraloría General de la República acerca de la naturaleza del cargo, que establece en su investigación la presunta utilización del vehículo para fines particulares, pues insiste en que sólo puede tener uso para objetivos institucionales.

“Sin embargo, en ningún pasaje de la investigación se fija un contraste entre los fines institucionales, que equivale a lo permitido y el beneficio particular que habría obtenido mi representada”, se sostiene en el escrito.

22 DE 31 PROYECTOS HAN SIDO DESPACHADOS

Avance en agenda de seguridad pública divide a parlamentarios de la región

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia_cl

La agenda de seguridad pública ha vuelto a presionar al gobierno luego de una serie de hechos violentos ocurridos en distintas comunas del país, tales como asesinatos en Arica y Talcahuano, un cuerpo calcinado en Curacaví, un fallecido en San Ramón o dos homicidios frustrados.

En ese sentido, la preocupación se trasladó al Congreso dado que hay tres nudos principales que complican el avance de proyectos en seguridad como el nuevo Ministerio de Seguridad -que enfrenta falta de consensos-, las nuevas reglas del uso de la fuerza y también las modificaciones al Sistema de Inteligencia.

Al respecto, el diputado Marco Antonio Sulantay (UDI) afirmó que "si bien el gobierno se ha caracterizado por su ineficiencia en la materia, se reconoce que la concreción de la agenda de seguridad planteada a principios de año, la cual es liderada por el Senado, ha sido bastante buena, ya que a diciembre tenemos un 70% de cumplimiento".

"Claramente esto no es suficiente, pero es mejor de lo que teníamos hasta marzo de este año. Ahora, creo que si el Gobierno se hubiese comprometido antes en esta tarea, tendríamos mejores resultados", añadió.

En esa línea, aseguró que fue aprobada recientemente la creación de la Fiscalía supraterritorial, cuya tarea principal será combatir el crimen organizado, pero aún está pendiente la creación del Ministerio de Seguridad y la Defensoría de las Víctimas.

Por su parte, el diputado Víctor Pino comentó que "es importante que el Gobierno trabaje en una agenda que fortalezca la seguridad en nuestro país y que tenga el apoyo del oficialismo. Sin embargo existen temas de seguridad relevantes para ciudadanía, a los cuales no se les ha dado la prioridad requerida. Ejemplo de ello es el proyecto de ley que tipifica como delito el ingreso ilegal al país, pese que en varias ocasiones se le ha solicitado al presidente de la Cámara que dicho proyecto sea puesto en tabla para su discusión en Sala".

En ese aspecto, Pino criticó que todavía falta la voluntad política para avanzar en solucionar la problemática migratoria que afecta al país, que a su juicio sería uno de los causantes de la crisis de seguridad.

A su vez, el diputado Juan Manuel

Zona de debates



Matías Walker
SENADOR DEMÓCRATAS

"De la agenda de 31 proyectos en materia de seguridad se han despachado 22, y en ese sentido, yo creo que el Congreso no debería entrar en receso en febrero si es que no se han sacado adelante todas iniciativas"



Nathalie Castillo
DIPUTADA PC

"Resulta evidente que el problema de la seguridad pública viene arrastrándose hace muchos años. Por lo que valoro el aporte del Ejecutivo, sin embargo, creo necesario poner el foco en las dotaciones de policías"



Víctor Pino
DIPUTADO INDEPENDIENTE

"Existen temas de seguridad relevantes para ciudadanía, a los cuales no se les ha dado la prioridad requerida. Ejemplo de ello es el proyecto de ley que tipifica como delito el ingreso ilegal al país"



Marco Sulantay
DIPUTADO UDI

"Aprobamos recientemente la creación de la Fiscalía supraterritorial, cuya tarea será combatir el crimen organizado, pero aún tenemos pendiente la creación del Ministerio de Seguridad y la Defensoría de las Víctimas"

El "fast track" legislativo no ha avanzado con la velocidad que algunos legisladores esperarían. Sin embargo hay coincidencia en que se deben sacar adelante iniciativas como el Ministerio de Seguridad Pública, esto, en medio de un contexto de inseguridad que ha asomado como una de las principales prioridades de la ciudadanía.

Fuenzalida (UDI), sostuvo que "es una agenda que no está adecuada a las nuevas realidades donde tenemos un Estado que avanza mucho más lento que el crimen organizado y la delincuencia más violenta".

En esa línea, afirmó que "esta agenda tampoco ha sido prioridad para el Ejecutivo, sino que ha sido más bien una prioridad en forma transversal para el Congreso, que ha permitido sacar adelante con mucho esfuerzo proyectos tan importantes en materia de seguridad, pero que no son suficientes".

"Por lo tanto", agregó, "creo que es un gobierno que no conoce del tema seguridad y sigue creyendo que el tema de la delincuencia es un problema de un modelo de sociedad y no un problema de delinquentes propiamente tal", recalzó.

UN PROBLEMA DE AÑOS

De acuerdo a la diputada Nathalie Castillo (PC), el Gobierno presentó una batería de propuestas que han sido acogidas de buena forma por el Congreso Nacional. "Es más, según ha explicado el Ejecutivo, se alcanzó un récord en materia de aprobación de leyes de seguridad, lo que es muy positivo para la ciudadanía y las policías", afirmó.

"Resulta evidente que el problema de la seguridad pública viene arrastrándose hace muchos años. Por lo que valoro el aporte del Ejecutivo en la materia, sin embargo, creo necesario poner también el foco en las dotaciones de policías por comunas", recalzó.

En cuanto a las medidas, aseguró que deben ir acompañadas de programas sociales y culturales que apunten a

la prevención de actos delictuales.

RECESO LEGISLATIVO EN DUDA

En tanto, el senador Matías Walker dio a conocer que de la agenda de 31 proyectos en materia de seguridad se han despachado 22, y en ese sentido, aseguró que "el Congreso no debería entrar en receso en febrero si es que no se han sacado adelante todas iniciativas".

"De las que faltan y son muy relevantes, está el proyecto que crea el Ministerio de Seguridad Pública, la ley nueva ley de Inteligencia, entre otros. En esto, es fundamental poder poner el pie en el acelerador y llegar a acuerdos en estas iniciativas", añadió.

Finalmente, el senador Daniel Núñez (PC), destacó el trabajo realizado por el gobierno al priorizar 31 proyectos en materia de seguridad y lograr materializar el 70% de dichas iniciativas.

En cuanto a los proyectos pendientes de la agenda legislativa, comentó que "existen diferencias para aprobar, por ejemplo, el reglamento del uso de la fuerza para policías y Fuerzas Armadas. La derecha, por su parte, se ha opuesto constantemente a la norma sobre el subsistema de Inteligencia Financiera, que incluye el levantamiento del secreto bancario", aseveró.

FUERON PROHIBIDOS EN EL AÑO 2000

Prometen mano dura contra lanzamiento de fuegos artificiales ilegales en Año Nuevo

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Cuando se piensa en celebraciones masivas y espectáculos, como históricamente había sido al término de La Pampilla de Coquimbo o en Año Nuevo, muchas veces esto era sinónimo de fuegos artificiales y pirotecnia.

Aunque no está claro en qué momento de la historia fueron inventados, se estima que cerca del año 800, alquimistas chinos mezclaron salitre, azufre y otros elementos, y crearon una pólvora cruda, que empacaron en bambú que arrojaban al fuego, y su uso se fue expandiendo por el mundo.

Actualmente, China sigue siendo el país que más importa este producto en el mundo, un elemento indispensable cuando se habla de festejos de Año Nuevo o grandes celebraciones, que si bien son un show bastante llamativo, a su vez son muy riesgosos. Por tal motivo, en Chile desde el año 2000 hay normativas para su uso, importación y venta. Posteriormente, su utilización fue catalogada como delito que podría acarrear multas o incluso presidio.

Previo a ese cambio legal, cada año cerca de 70 a 80 niños sufrían lesiones graves por estos explosivos, cifra que fue disminuyendo a medida que se dejaba su uso de lado.

Cabe recordar también, que los shows contratados de pirotecnia, principalmente por los municipios, se ha ido dejando de lado desde el estallido social y este año tampoco serán lanzados.

AUTORIDADES CONTROLARÁN SU USO

En conversación con Galo Luna, delegado presidencial de la Región de Coquimbo, recordó que “vender, comprar y utilizar fuegos artificiales es un delito. Eso debe estar absolutamente claro. Hemos insistido en que no queremos lamentar accidentes, y eso también forma parte de nuestra estrategia de seguridad para este Año Nuevo y para eso hemos definido un trabajo especial de fiscalizaciones en lugares donde comúnmente se encuentran estos elementos”.

En esa línea, el delegado Luna adelantó que estarán controlando permanentemente, “porque los riesgos del uso de fuegos artificiales son muy altos y perjudiciales para la salud de niños, niñas, adultos mayores y los animales”.

Por otro lado, hizo un llamado a



Hasta la fecha, Carabineros ha realizado importantes decomisos de fuegos artificiales en Coquimbo, La Serena e Illapel, con la finalidad de prevenir su uso.

CEDIDA

Aunque la fabricación, distribución y venta de pirotecnia está calificada penalmente como un delito, no es extraño ver su comercialización en calles o ferias, así como también que sean usadas en distintas festividades o incluso en “narcofunerales”. Por ello, autoridades instan a denunciar su uso para aplicar la ley según corresponda.

“El uso o manipulación de fuegos artificiales es un delito. Infringe la ley de armas y explosivos y además significa un riesgo directo para la comunidad”

TENIENTE DIEGO IBARRA

JEFE DE LA OFICINA DE ANÁLISIS DE LA ZONA DE CARABINEROS COQUIMBO

denunciar su uso, para así aplicar todas las penas que la ley confiere para castigar este delito.

DECOMISOS PREVIO A AÑO NUEVO

Al respecto, el teniente Diego Ibarra, jefe de la Oficina de Análisis de la

zona de Carabineros Coquimbo, dio a conocer que una de las aristas del Plan Navidad Segura, que comenzó hace un par de semanas en la Región de Coquimbo y que se extenderá hasta el 31 de diciembre, es justamente la incautación de distintos fuegos artificiales o elementos que infrinjan la ley de control de armas y explosivos.

En ese sentido, afirmó que “los despliegues en terreno y las fiscalizaciones en la región durante este tiempo han permitido realizar al menos tres decomisos de estos elementos que son de alto riesgo para la comunidad y principalmente en zonas comerciales”.

“Ya tenemos por ejemplo, el caso de La Serena donde la SIP de la Primera Comisaría logró identificar a un hombre que estaba vendiendo a viva voz fuegos artificiales en una zona muy recorrida en cuanto a sectores comerciales”, sostuvo.

Además, dio cuenta de otro caso que se registró en Coquimbo, donde los carabineros identificaron a un sujeto que vendía estos elementos junto con medicamentos prohibidos y sustancias controladas en la Pampilla Navideña de Coquimbo,

“Estaremos controlando permanentemente, porque los riesgos del uso de fuegos artificiales son muy altos y perjudiciales para la salud de niños, adultos y animales”

GALO LUNA

DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

siendo finalmente fue detenido.

“Por otra parte, tenemos una investigación desarrollada en base a redes sociales y donde también se simuló una supuesta compra, y que permitió, primero, detener un hombre que estaba vendiendo estos artefactos, lográndose encontrar otro tipo de elementos explosivos”, añadió la autoridad policial.

Finalmente, el teniente Ibarra recaló que “es necesario reiterar que el uso o la manipulación de fuegos artificiales es un delito. Infringe la ley de armas y explosivos y además significa un riesgo directo para la comunidad. Recordemos que esta es la principal causa de quemaduras en niños durante fiestas de fin de año. Por lo tanto, el llamado que hacemos como Carabineros es a no manipularlas, a no exponerse y a evitar infringir la ley y cometer delitos”, afirmó.

PARA MEJORAR SU GESTIÓN

Capacitan a más de 90 integrantes de Servicios Sanitarios Rurales de la Provincia del Elqui

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia_cl

Un total de 93 dirigentes y trabajadores de Servicios Sanitarios Rurales SSR de la Provincia del Elqui recibieron herramientas para mejorar la administración y operación de los SSR, en el marco del programa regional "Capacitación a operadores de Servicios Sanitarios Rurales Región de Coquimbo", del Ministerio de Obras Públicas y ejecutado por la Universidad Católica del Norte (UCN), a través del Instituto de Políticas Públicas (IPP UCN).

Durante dos jornadas, integrantes de los comités de Agua Potable Rural participaron en tres cursos: Marco socio jurídico para la gestión y administración de SSR, enfocado a dirigentes y secretarios; Fundamentos de matemática básica y contabilidad básica de SSR, enfocado a dirigentes, secretarios y tesoreros; y el curso de operación y mantenimiento de SSR, dirigido a operadores y operadoras de estos servicios.

Respecto a las jornadas, el seremi de Obras Públicas de la Región de Coquimbo, Javier Sandoval Guzmán, valoró este proceso formativo en los territorios y la amplia participación de las comunidades. "Para nosotros poder realizar estas capacitaciones es un hito de enorme relevancia. Agradecemos muchísimo la participación de todos los comités que se hicieron presente. Es muy importante poder entregarles estas herramientas que les van a servir en el día a día para poder hacer una labor que dé seguridad hídrica, que llegue el agua a las casas de los habitantes de los territorios rurales, y es por eso que estas herramientas son fundamentales para dar ese sustento", afirmó.

En tanto, los asistentes valoraron la instancia, destacando el aporte que estas capacitaciones generan en el trabajo que día a día desempeñan en los comités de APR en los territorios. Así lo señala Carlos Peralta Rojo, perteneciente al comité de APR La Jarilla-Pisco Elqui y presidente de la Asociación Gremial de Agua Potable Rural del Elqui.

"Hace mucho tiempo que estábamos solicitando el poder tener una capacitación así, ya que es muy importante. Me llevé una gran sorpresa con esta capacitación por la calidad de expositores que había. Eso nos ayuda mucho a nosotros, tanto operadores como dirigentes y secretarías administrativas. Estos cursos son muy enriquecedores ya que aumentan la capacidad de lo

Los dirigentes y trabajadores que participaron en los talleres pertenecen a los comités de Agua Potable Rural de las comunas de La Serena, Paihuano, Vicuña, La Higuera y Coquimbo.



CEDIDA



Un total de 93 dirigentes de SSR participaron en las jornadas de capacitación.

CEDIDA

que ellos desarrollan dentro de las labores de cada uno", afirmó Peralta.

En esta misma línea, el director del Instituto de Políticas Públicas de la UCN Coquimbo, Marcelo Olivares Arenas se refirió a la pertinencia de este trabajo. "Para el Instituto de Políticas Públicas es muy importante poder participar realizando estas capacitaciones. El IPP-UCN busca elevar la calidad de las políticas públicas y la gestión pública, y que más público

que el agua y la administración comunitaria de ella, como ocurre en los servicios sanitarios. Parte del plan de vinculación con el medio de nuestra universidad busca también fortalecer capacidades y en ese sentido estamos muy contentos de poder poner las capacidades del IPP a disposición de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, para fortalecer las capacidades de los servicios Sanitarios Rurales", puntualizó.

APORTE A LA LABOR DE LOS SERVICIOS SANITARIOS RURALES

Las jornadas contemplaron diversas metodologías que, a través de contenidos prácticos y conceptuales permitieron a trabajadores y dirigentes identificar el marco normativo del funcionamiento de un Servicio Sanitario Rural SSR, aplicar herramientas de gestión contable según legislación vigente, además de distinguir el adecuado manejo y operación de los sistemas de agua potable rural de acuerdo con la normativa vigente.

En este sentido, el director regional de Obras Hidráulicas, Jorge Valenzuela Galleguillos, recaló la importancia de estas capacitaciones para actualizar a las y los trabajadores de las APR sobre la nueva normativa vigente.

"Para nosotros como Dirección de Obras Hidráulicas, generar estas instancias de participación es esencial para ir actualizando a las comunidades en la nueva ley de SSR, por lo que estamos muy contentos y agradecidos de la participación. Este acercamiento lo seguiremos teniendo durante el próximo año y es de esperar que la motivación por participar se mantenga", afirmó.

Asimismo, el jefe de Gestión Comunitaria de la subdirección regional de SSR de la Dirección de Obras Hidráulicas e Inspector Fiscal del Contrato, Hermógenes Rojas Cáceres, destacó que "esta es una manera de potenciar en forma primaria las capacidades de los dirigentes, secretarías administrativas y operadores, porque al tener más herramientas para facilitar el trabajo, nos sirve a nosotros ya que nuestro objetivo es potenciar los comités y las cooperativas de agua potable rural, que funcionen bien internamente para que nosotros podamos brindarles una asesoría continua a través de talleres y capacitaciones, más nuestras visitas en terreno".

En el programa de capacitación participaron activamente las y los integrantes de los comités de APR, según explica la abogada y docente del curso de Marco socio jurídico para la gestión y administración de SSR, Tanya Westermeier Cuellar. "La participación de las y los alumnos en estas jornadas fue demasiado activa, cada uno y una quería levantar la mano, opinar y dar a conocer sus experiencias; mostrar su realidad frente a sus pares, lo cual fue bien aceptado generándose un feedback entre ellos mismos", señaló la docente.

TRAS CUMPLIR CON LAS OBSERVACIONES DE LA SEREMI DE SALUD

Pueblito Peñuelas reabre sus puertas al público para este verano

El conocido lugar estuvo poco más de un mes clausurado, lo que generó que, aproximadamente 600 familias, vivieran en la incertidumbre por su futuro laboral.

Javiera Jeria / Coquimbo

@eldia_cl

El pasado 9 de noviembre, luego de una fiscalización que evidenció varias irregularidades, la seremi de Salud resolvió suspender el funcionamiento del espacio Pueblito Peñuelas.

Esta noticia tomó por sorpresa a muchos, especialmente a los comerciantes del sector que vieron afectada su fuente laboral a poco tiempo de iniciarse la temporada estival, pero después de un mes y medio, hoy por fin los locatarios pueden retomar sus labores y recuperar el tiempo perdido.

En efecto, el pasado viernes 22 de diciembre el lugar abrió sus puertas al público nuevamente y esta vez para no cerrarlas más.

Cabe recordar que el sitio lleva funcionando aproximadamente 4 años y durante este tiempo se han adherido nuevos comercios y actividades, consolidándolo como un perfecto panorama para todas las edades.

En su interior se pueden hallar foodtrucks, restaurantes, cervecerías y cafeterías. Pero la comida no es todo, pues también cuenta con un boulevard de artesanías y ropa, zona de entretenimientos y uno de los atractivos más concurridos últimamente, el festival de luces.

Haciendo caso al llamado de atención por parte de la seremi, los administradores del espacio en conjunto con todos los arrendatarios solucionaron las observaciones planteadas por la autoridad. Una de las mejoras más importantes fue la instalación del alcantarillado que permite habilitar el uso de más baños para el sector.

A RECUPERAR EL TIEMPO PERDIDO

Cabe recordar que, tras dictarse el cierre temporal del recinto, quienes



ISMAEL HUERTA

Poco a poco, tras su reapertura, los visitantes han retornado al Pueblito Peñuelas.



“

Este verano esperamos nos vaya bien a todos porque tenemos hartos proyectos en mente. Hemos tenido reuniones con el administrador y esperamos poder mejorar aún más el lugar”

RODRIGO
LOCATARIO



ISMAEL HUERTA



ISMAEL HUERTA

se vieron verdaderamente afectados fueron los dueños y trabajadores de los locales. Aproximadamente 600 familias quedaron sin sustento durante el tiempo que duró la prohibición.

Y es que para ellos, su temor más grande era que no se levantara la prohibición antes de la llegada del verano, pues es la temporada más activa para los comercios, y muchos aprovechan de ahorrar para sobrevivir durante la temporada baja.

Mónica Cordero, comerciante del

boulevard del Pueblito Peñuelas comenta que "hemos perdido mucha plata. Nos ha costado mucho y tenemos que seguir pagando arriendo. No se compara con otros años".

Por otro lado, también relata lo difícil

que es aumentar el flujo de público después del cierre, puntualizando que, si bien, "los artesanos abrimos antes, tuvimos que esperar a que abrieran los locales de comida para ver gente, porque eso también atrae mucho".

Para otros locatarios, sin embargo, el cierre del lugar no fue una sorpresa. Diego Larsen es dueño de "Yani's Coffee" y explica que "estos problemas ya se veían venir desde hace rato", agregando que "nadie se esperaba que el pueblito creciera tanto. Entonces no estábamos preparados, pero yo estoy bien contento porque estos eran cambios necesarios y se hicieron antes de la temporada".

En tanto, Rodrigo Cobsan, dueño del foodtruck "Tribal", coincide con Diego, pero lamenta el perjuicio que sufrió

la reputación del Pueblito Peñuelas tras el cierre con los comentarios exacerbados en redes sociales.

Aun así, Rodrigo tiene muchas esperanzas puestas en el verano, adelantando de paso, las novedades que vienen para 2024. "Este verano esperamos nos vaya bien a todos porque tenemos hartos proyectos en mente. Hemos tenido reuniones con el administrador y esperamos poder mejorar aún más el lugar", aseguró.

Es así como, tanto Mónica, como Diego y Rodrigo tienen todas sus expectativas puestas en estas vacaciones. Sus proyecciones son positivas para el verano y todos expresan estar contentos, esperando a los turistas y también a los clientes que disfrutaron todo el año de Pueblito Peñuelas.

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO
Resultados de exámenes disponible por internet
VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO
www.laboratoriosantamaria.cl

EXTRACTO
Juzgado de letras de Illapel con fecha 07 de diciembre de 2023, en **causa Rol V-361-2023** caratulada "**PLAZA**" por sentencia definitiva se decretó que doña **VICTORIA DEL CARMEN CONTRERAS CARVAJAL**, cédula nacional de identidad N° 5.512.322-5, queda privada de la libre administración de sus bienes.
RICARDO IGNACIO ROJAS CORTES
SECRETARIO PJUD
Diecinueve de Diciembre de dos mil veintitrés.

EXTRACTO
Ante Srta. Jueza Arbitro Rocío Araya Aguilera, **se rematará el 09 de enero de 2024, a las 14:00 horas**, en el domicilio del actuario en Calle Huanhualí N°292, La Serena, el Inmueble ubicado en Pasaje La Cuesta N° 1.781, que corresponde al sitio 22 de la manzana 2 del plano loteo del Conjunto Habitacional denominado El Romero II, La Serena. **Rol avalúo 01408-00045**, La Serena. Inscrito a **fojas 5221 número 3484** año 2019 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta **\$55.000.000**. Precio se pagará al contado, dentro de los 10 días siguientes a la subasta, mediante vale vista bancario a nombre de la Srta. Jueza Arbitro. Para participar en la subasta, interesados deben presentar vale vista bancario endosable a nombre de la Jueza Arbitro, por 10% del mínimo del inmueble a subastar, el que perderá, en caso de no pagar precio dentro de plazo. **Más antecedentes oficina Srta. Jueza Arbitro. ACTUARIO**

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN
Tribunal de Familia de La Serena en **causa RIT C-624-2023** seguida en materia de Cuidado Personal del niño, con fecha 16 de noviembre 2023, se ha ordenado notificar a doña **FRANCISCA ALEXANDRA VARGAS IBARRA RUT: 18015334-9**, de la demanda interpuesta por don **HERMAN GONZALO ROBLEDO TORO, RUT: 17.846.848-0**, en su contra, por lo cual se le cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo el demandado comparecer personalmente y patrocinado por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. El demandado deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley 19.968. La audiencia preparatoria se realizará el día 23 de enero de 2024, a las 11:45 horas, sala 2 del Tribunal, facultándose a las partes y/o sus abogados asistir VÍA REMOTA, si así lo desean. Esta autorización no rige para audiencias en que la parte sea citada a declarar, se rinda prueba testimonial o pericial, en cuyo caso las partes, sus abogados y demás intervinientes deberán asistir presencialmente. Se adjuntan, los datos de conexión, haciendo presente que no se requiere contraseña para ingresar a la reunión: Enlace: <https://zoom.us/my/sala2jflaserena> ID: **469 249 7848**. La Serena, 21 de diciembre de 2023.
ALFONSO MOYA PACHECO
Jefe de Unidad (s)
Juzgado de Familia La Serena
MINISTRO DE FE

CITACION
Me permito citar a usted a **Asamblea General Extraordinaria de la Junta de Vigilancia del Río Elqui y sus Afluentes**, para el día sábado 13 de Enero de 2024, a las 09:00 hrs. en primera citación y 10:00 hrs. en segunda citación, en el local de "La Buena Cepa", ubicado en calle Chacabuco 673, Vicuña.
TABLA:
1.- Presentación y Aprobación Proyecto Presupuesto año 2024
2.- Presentación Estado Avance Temporada de Riego 2023-2024
3.- Requisitos y Condiciones que deben cumplir Candidatos a Directores
4.- Fecha próxima Asamblea General Extraordinaria "Elección Directorio"
5.- Propuestas del Directorio según resol. DGA N° 742
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la Asamblea sólo serán admitidos Presidentes de Canales o sus representantes con sus respectivos poderes y de acuerdo a lo establecido en el art. 276 del Código de Aguas. Están disponibles en las oficinas del Embalse Puclaro los respectivos formularios según lo establece el art. 43 de nuestros Estatutos.
EL DIRECTORIO

INICIATIVA SE HA IMPLEMENTADO EN 30 COLEGIOS DE LA SERENA

Aplican novedoso programa de prevención contra el bullying

El profesor Enrique Encina se comprometió a combatir el acoso escolar a través de un plan diseñado especialmente para los estudiantes, el cual, se ejecuta desde hace dos años y promete ampliar su alcance este 2024.

Javiera Jeria / La Serena

@eldia_cl

La pandemia fue un momento difícil para los estudiantes.

El aumento de casos de violencia dentro de los colegios tras la vuelta a clases no pasó desapercibido, siendo un tema de alta discusión pública y una gran preocupación para padres y educadores.

En ese sentido, el docente de edu-

cación física, Enrique Encina, durante la emergencia sanitaria elaboró un novedoso programa: "Bullying, un mal compañero", sin saber que sería una propuesta perfecta para el escenario de regreso a las aulas.

Y es que esta iniciativa busca promover valores de prevención del acoso escolar con juegos y dinámicas que resultan muy divertidas para los estudiantes.

"Vinculo la educación física con la prevención del bullying. Por eso en esta intervención los niños aprenden



PEXELS

Tras el fin de confinamiento sanitario, el retorno a las aulas estuvo marcado por numerosos casos de violencia al interior de los colegios.

jugando", explicó el docente, al dar detalles de su programa.

Luego de los juegos, los estudiantes ven un video que relata la historia de "Nanito", un pequeño que es víctima de acoso por parte de sus compañeros. Sobre su trabajo, Enrique está muy orgulloso de la forma en que lleva a cabo el proyecto, afirmando que "la primera parte es el movimiento corporal, que es un 50%, y la otra parte es el video, que es el otro 50% de la intervención".

LA HISTORIA DETRÁS DE "NANITO"

Después de que los pequeños conocen la historia y empatizan con el protagonista, el profesor hace una importante revelación que acerca totalmente a los niños a la realidad. Nanito es Enrique y la historia que relata es su propia experiencia.

El pedagogo explica que sufrió de bullying durante su infancia y que esta es la razón que lo impulsó a realizar este taller. Sobre ello, comentó que "desde que empecé a trabajar en

colegios a mis 27 años tuve el anhelo de poder contar esta historia".

Y aprovechando el tiempo de confinamiento, en conjunto con la psicóloga Isabel Argandoña, - quien es además, su esposa - Enrique decidió que este taller sería su trabajo y lo puso en marcha.

Sobre el material audiovisual, el autor destaca que "el video está muy bien logrado desde el punto pedagógico y es un punto alto en la intervención, porque permite que los niños opinen".

Es así como, durante el año 2023, y con ayuda de la Corporación Municipal Gabriel Gonzalez Videla, esta iniciativa logró llegar a 30 colegios, abarcando a más de 7 mil niños de diferentes edades, pues es una actividad apta tanto para infantes de básica como de educación media.

El año 2023 ya se va y este docente pudo constatar los frutos de su esfuerzo, y por ello, espera con ansias la llegada de 2024 para continuar con esta importante labor y llegar a más jóvenes.



AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL

COMUNA DE OVALLE - PROVINCIA DE LIMARI - REGIÓN DE COQUIMBO

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977 y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil, inscribirá a su nombre y se hará dueño por primera inscripción, de terrenos ganados al mar, consistente en rellenos artificiales sobre playa de mar, ubicados en Caleta Talcaruca, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, de superficie 422,42 metros cuadrados, individualizados en el plano N° 04301-16057 C.R., de fecha diciembre de 2023, del Ministerio de Bienes Nacionales, los deslindes particulares correspondientes son:

NORTE: Terrenos de Playa de Mar, en dos trazos discontinuos de 25,70 metros y 4,90 metros, definidos por los vértices 13 - 14 y 15 - 16, respectivamente, en trazo discontinuo terrenos de Playa de Mar en línea quebrada de dos trazos de 10,40 metros y 7,53 metros, definido por los vértices 17-1-2;

ESTE: Terrenos de Playa de Mar, en tres trazos discontinuos de 15,63 metros, 1,45 metros y 0,30 metros, definidos por los vértices 2-3, 4-5 y 14-15 respectivamente;

SUR: Terrenos de Playa de Mar, en tres trazos discontinuos de 6,85 metros, 4,11 metros y 6,34 metros, definidos por los vértices 3-4, 5-6, 7-8 respectivamente, en trazo discontinuo terrenos de Playa de Mar, en línea quebrada de tres trazos de 11,00 metros, 5,70 metros y 5,44 metros, definidos por los vértices 9-10-11-12;

OESTE: Terrenos de Playa de Mar, el cuatro trazos discontinuos de 2,24 metros, 1,50 metros, 3,98 metros y 8,44 metros, definido por los vértices 6-7, 8-9, 12-13 y 16-17, respectivamente.

El Dominio de los terrenos, lo adquiere el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil y con fundamento en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y al Artículo 11 del Decreto Ley 1.939 de 1977. Se da aviso a terceros interesados, a fin que dentro del plazo respectivo hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante 15 días por lo menos en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Ovalle.

PALOMA AGUIRRE HUERTA

Abogada
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

MARCELO SALAZAR PÉREZ

Secretario Regional Ministerial Secretaría
Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

TAMBIÉN SE BUSCA IMPULSAR LA CONCRECIÓN DE PROYECTOS PENDIENTES

Sequía y seguridad son los grandes desafíos en el Limarí para 2024

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

Solo cuatro días restan para que termine el año 2023, y desde ya las autoridades y los dirigentes sociales de la Provincia del Limarí proyectan lo que será 2024.

Sin embargo, todos coinciden en que las dos grandes problemáticas a enfrentar en esta zona son la sequía y la inseguridad, aunque también se apuntan a otros tipos de desafíos.

SEQUÍA EN LA PROVINCIA

Para nadie es desconocido que la crisis hídrica es quizás el problema más grande que enfrenta la Provincia del Limarí en la actualidad, situación que se agrava cada día más por la ausencia de lluvias.

Así también lo entienden las autoridades, quienes destacan la necesidad de medidas de adaptación a la nueva realidad climática.

“Nuestro mayor desafío para el año 2024 tiene relación con cómo vamos a enfrentar la situación crítica que tendremos por la sequía. Primero que todo en términos de llegar con agua para el consumo humano a las distintas localidades, pues hoy día los sistemas de APR ya están colapsando. Fuimos previsores, y junto al delegado Galo Luna en su minuto, pudimos levantar un nuevo pozo para sacar agua en El Palqui, que debiera estar habilitado a inicios del próximo año para comenzar a utilizarlo” indicó el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña.

En la misma línea, el alcalde de Punitaqui, Carlos Araya Bugueño, apunta a implementar algunas medidas a nivel local. “Sin lugar a dudas, el más grande de los desafíos para nuestra comuna y provincia es abordar adecuadamente la escasez hídrica que nos afecta por tan prolongado tiempo, por lo que nos estamos preparando para este escenario, en el cual promoveremos la concientización sobre el cuidado del agua, profundización de pozos, mayor periodicidad en la entrega de agua potable a través de los camiones aljibes y apoyo al sistema APR”, sostuvo.

Asimismo, la alcaldesa de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares, destacó la relevancia de este tema en relación al sustento de las familias.

“En la Provincia del Limarí nos azotó de forma mucho más grave la sequía, sobre todo porque sobrevivimos con el ganado caprino y con la pequeña agricultura familiar campesina, que es un sustento económico para las familias. Ese desafío

Alcaldes y dirigentes de dicha provincia dieron a conocer sus prioridades para el año venidero, en donde la adaptación a la escasez hídrica tomará especial relevancia.

no lo podemos enfrentar solo como comuna, sino que es una lucha como provincia y región. Claramente tenemos que tomar diferentes puntos, y uno de esos es que la inversión pública tiene que ser un poco más ágil en la búsqueda de agua subterránea, y en las mejoras de los APR para asegurar el consumo básico. En nuestro caso, tenemos otras iniciativas que estamos desarrollando, que son las plantas de tecnología japonesa, que nos va ayudar en la recuperación de aguas grises para utilizarlas para riego. A nivel regional está el tema de la desaladora, y otras alternativas”, indicó.

Desde la visión de los dirigentes sociales, en tanto, la sequía también aparece como el principal desafío.

Al respecto, la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Ovalle, Raquel Araya, subraya que “la sequía está horrible por estos sectores. Hay lugares en donde no ha llovido nada, y hay gente que no ha recibido ayudas y beneficios. Esa es una de las más grandes problemáticas. En los pueblos además deben abastecerse con camiones aljibe. Tengo entendido que el municipio iba a comprar otro camión, pero no sé cuándo estará listo eso, pero la idea es que nos ayuden con eso, porque actualmente los camiones se demoran mucho en ir a dejar el agua”, apuntó.

Por su parte, la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Monte Patria, Ana Herrera, apuesta por la construcción de obras hidráulicas de mayor magnitud.

“Se viene pesado si no tenemos agua. Será un desafío tremendo. Hacia el interior de Monte Patria hace falta algún otro embalse, para que cuando llueva podamos tener una reserva a futuro”, puntualizó.

En tanto, para la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ovalle,

Patricia Alfaro, es necesario apelar a la conciencia de la gente ante tal complejo momento.

“Hacemos un llamado a la comunidad para cuidar el agua. Estamos en una crisis hídrica enorme, y si no tomamos conciencia llegaremos a un problema extremo. Pidamos a Diosito que llueva, pero mientras tanto los vecinos debemos poner de nuestra parte y cuidar el agua”, sostuvo.

LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA

Otro de los problemas transversales en la provincia – e incluso, a nivel país – es la inseguridad, y en ese sentido las autoridades destacan algunas medidas que se están adoptando para hacer frente a esa situación.

“Uno de los principales desafíos en Punitaqui es continuar trabajando en materia de seguridad. Si bien durante este año logramos exitosamente concretar el sistema de seguridad ciudadana,

esperamos para el próximo año, poder consolidarlo. Recordemos que este sistema está enmarcado en el convenio OS14, iniciativa que se desarrolló gracias a la alianza entre Carabineros de Chile y la Municipalidad de Punitaqui. Este sistema cuenta con cámaras de televigilancia, vehículos de patrullajes preventivos que realiza Carabineros en conjunto con inspectores municipales. En este sentido, se busca avanzar sumando más vehículos de patrullajes, e implementar un sistema de vigilancia aérea –mediante un dron–, altavoces disuasivos y la geomática, mediante el uso y manejo de datos para mejorar la toma de decisiones en materia de seguridad en el territorio”, explicó al respecto el alcalde de Punitaqui, Carlos Araya Bugueño.

Desde Monte Patria, la dirigente Ana Herrera enfatiza en que el mayor problema de inseguridad en la ruralidad se genera por la presencia de plantaciones de marihuana.

“El desafío será enfrentar los narcocultivos y los traficantes. Hay que poner orden en eso”, sostuvo.

Las dirigentes de Ovalle en tanto, destacan que los robos y asaltos son un gran dolor de cabeza para los vecinos y vecinas, por lo que eso debe abordarse con medidas de fondo.

DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE diarioeldia.cl
elDía | TV



Ministerio de Transportes
y Telecomunicaciones
Subsecretaría de Transportes

LICITACIÓN PÚBLICA

Servicio de conectividad rural modalidad terrestre, en la Región de Coquimbo, tramos:

- ID CTA0634 1) LITIPAMPA - DIVISADERO - COMBARBALÁ
- 2) POTRERILLOS - COMBARBALÁ
- 3) LAGARRIGUE - COMBARBALÁ
- 4) PACLAS - COMBARBALÁ
- 5) LITIPAMPA - EL SAUCE - COMBARBALÁ
- ID CTR0151 EL DURAZNO - OVALLE
- ID CTR0314 OVALLE - VILLORRIO EL TALHUEN - OVALLE
- ID CTR0171 OVALLE - POTRERILLOS BAJOS - OVALLE
- ID CTR0210 LOS POROTITOS - LA SERENA
- ID CTA0035 1) HUANILLA - EL PALQUI
- 2) HUANILLA - OVALLE
- ID CTR0266 1) LOS PELADEROS - SALAMANCA
- 2) EL ARRAYAN - SALAMANCA

Bases y consultas: Disponibles desde hoy en www.dtp.gov.cl y en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo.

Presentación de ofertas: Según lo indicado en las bases de licitación, punto 3.4 CRONOGRAMA.

Prat N°255, of 312 piso 3, La Serena
Fono: 512 224 730

COLEGIO CATÓLICO

Requiere para el año 2024 los siguientes cargos:

- INSPECTOR (A) GENERAL, 44 HORAS.
- PROFESOR (A) DIFERENCIAL, 40 HORAS.
- ENCARGADO (A) CONVIVENCIA ESCOLAR, 44 HORAS.
- ASISTENTE DE AULA, 37 HORAS.

Los interesados (as) deben enviar curriculum vitae a postulaciones.colegios2018@gmail.com hasta el 04 de enero 2023.

UF 28.12.23: \$ 36.764,54

DÓLAR COMPRADOR: \$ \$885,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ \$885,50

IPC NOVIEMBRE: +0,7%

IPSA: -0,26%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 6.201,66 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,21% y cerró en 31.450,81 puntos.

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN

Municipalidades exigen más información sobre mejoras a la ruta 5 y circunvalación

A pesar de que los alcaldes de la conurbación valoraron la propuesta del Ministerio de Obras Públicas, afirmaron que se requiere una presentación formal de ambas iniciativas. Esto, para observar en detalle algunas características como, por ejemplo, enlaces, cruces, estándares urbanos o plazos referentes al inicio de los trabajos.



Ambos proyectos representan un avance importante para la conectividad en la conurbación.

EL DÍA

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia_cl

La Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas y su par de Gobierno, le presentaron a los diferentes gremios y representantes municipales, detalles de lo que será la modernización de la ruta 5.

“Se repavimentarán los 16 kilómetros del tramo urbano, desde El Panul a la pasarela del Líder. También se instalarán letreros de señalización, junto con seguridad vial (...). Pero una de las obras más importantes, es habilitar la vía exclusiva de transporte público en ambas direcciones de la anteriormente conocida como carretera panamericana. Desarrollo este último, que permitirá comenzar a pensar a la conurbación como una ciudad inteligente que fomenta la utilización de transporte público y por ende, marcha en el camino de la sustentabilidad”, afirmó el titular de Obras Públicas, Javier Sandoval.

Iniciativa esta, que va directamente relacionada con la circunvalación entre La Serena y Coquimbo, que pretende, entre otros objetivos, evitar que se circulen vehículos de gran tonelaje.

Consultado el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, afirmó que, como gobierno comunal, enviaron un oficio

“Es ineludible que se nos entregue la información técnica debidamente, en lo que dice relación con las labores que se realizarán para modernizar el tramo urbano”

ALI MANOUCHEHRI
ALCALDE DE COQUIMBO

a Obras Públicas en el que le indicaban su acuerdo con la necesidad de mejoras, además de soluciones en materia de conectividad.

“Sin embargo, planteamos que es ineludible que se nos entregue la información técnica debidamente, en lo que dice relación con las labores que se realizarán para modernizar el tramo urbano de la ruta 5 y que van de la mano con el proyecto de circunvalación”, agregó.

En esta línea, el edil señaló que, a pesar de que valora los avances, junto con obras que se proponen para mejorar la conectividad de la conurbación, se requiere una entrega

“Una cosa es el enunciado, la intención, pero otra muy distinta, es la iniciativa a nivel de detalle, la ingeniería un poco más fina, para observar los impactos reales que tendrá”

LUIS HENRÍQUEZ
ALCALDE(S) DE LA SERENA

formal del proyecto y una reunión de revisión técnica del mismo, en donde puedan analizar características como por ejemplo, enlaces, cruces, estándares urbanos o plazos referentes al inicio de obras.

“Al mismo tiempo, cómo se abordará la coordinación efectiva con el municipio en la ejecución de los trabajos”, complementó.

Por su parte, el alcalde (s) de La Serena, Luis Henríquez, manifestó que, en principio, tienen cierto nivel de conformidad sobre las obras que se están proponiendo, ya que la circunvalación siempre tuvo que ir relacionada con mejoras a la antigua

ruta panamericana.

“No obstante, una cosa es el enunciado, la intención, pero otra muy distinta, es la iniciativa a nivel de detalle, la ingeniería un poco más fina, para observar los impactos reales que tendrá. Por lo tanto, hasta que no conozcamos esa situación, no podríamos establecer si estamos en total acuerdo”, dijo.

En este sentido, el edil (s) sostuvo que se debe evaluar la funcionalidad del desarrollo o el modelo de transporte que se va a implementar.

“Por eso, también reclamamos una mayor participación, por cuanto estos trabajos, estas propuestas, tienen que ir de la mano con el gobierno comunal para que sean escuchadas las sugerencias que tenemos al respecto”, finalizó.

LA MODERNIZACIÓN ORIGINAL DEL TRAMO URBANO

El proyecto original de la modernización de la ruta 5, contemplaba, en su tramo urbano, una autopista con calzadas expresas de tres pistas por sentido (4 sectores en trinchera) y calles de servicios de dos pistas por sentido en ambos costados. La obra incluía también pasarelas peatonales para la conexión transversal, aceras, mobiliario urbano, sistema de iluminación cumpliendo la normativa vigente de contaminación lumínica, paisajismo, señalización, demarcación y seguridad vial, saneamiento y drenaje, entre otros. Este tramo, a su vez, no contemplaba el cobro de peajes.



elDía eldia.cl



50 Me gusta

eldia.cl ● A pesar de las previsiones que anticipaban un invierno lluvioso debido a la llegada del fenómeno de El Niño, la realidad es que, al menos... más

[Ver los 42 comentarios](#)

@eldia.cl

elDía

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



HASTA EL AÑO 2060

CODELCO y SQM alcanzan acuerdo para explotación de litio en el Salar de Atacama

Mediante este acuerdo ambas empresas realizarán actividades productivas en el salar de forma conjunta, en una asociación con un control mayoritario estatal (50%+1).



El gerente general de SQM, Ricardo Ramos y el presidente del directorio de CODELCO, Máximo Pacheco, se dan la mano como símbolo de cierre del histórico acuerdo.

CEDIDA

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.



DÍA A DÍA
DEPORTES

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

[f](https://www.facebook.com/diarioeldiacl) diarioeldiacl [@](https://www.instagram.com/eldia.cl)eldia.cl [@](https://twitter.com/eldia_cl)eldia_cl

elDía

BioBio / Chile

[@eldia_cl](https://twitter.com/eldia_cl)

Mediante una asociación público-privada, la estatal CODELCO y la compañía SQM desarrollarán actividades productivas y comerciales en el Salar de Atacama. Según detallaron desde la minera de cobre en un comunicado, el acuerdo, "en la medida que se cumplan ciertas condiciones, se materializará a partir del 1 de enero de 2025, y se estructurará a través de una sociedad común con una participación mayoritaria del Estado de Chile (50% más una acción)". De esta forma, tal sociedad tomará los contratos entre la CORFO y SQM hasta diciembre de 2030, fecha original en que vencen. Luego, se transitará a una operación regida por nuevos contratos entre CORFO y Minera Tarar, una filial perteneciente de forma exclusiva a CODELCO, los que serán aportados a la sociedad común, rigiendo desde enero de 2031 a diciembre de 2060. "Desde el inicio de la asociación, CODELCO tendrá una participación temprana en las utilidades de la sociedad común, ascendentes a 201 mil toneladas de carbonato de litio equivalente provenientes de los contratos entre CORFO y SQM, que se incrementará al 50,01% de la producción total de litio y otras sustancias a partir de enero de 2031", detallaron desde la minera.

HISTÓRICO ACUERDO

Según el Memorando de Entendimiento

entre SQM y CODELCO, la base de esta asociación tendrá por fin el desarrollo del Proyecto Salar Futuro (explotación del Salar de Atacama desde 2031), mediante el cual, se espera incorporar nuevas tecnologías con el fin de avanzar hacia un equilibrio hídrico en la cuenca del salar. De esta forma, la minera estatal podrá involucrarse directamente en todas las etapas del proyecto.

También se incluye dentro del acuerdo la incorporación de la mesa tripartita entre representantes de CODELCO, SQM y el Consejo de Pueblos Atacameños.

"Con este paso, CODELCO cumple con el encargo del Estado de Chile y CORFO de buscar los mejores caminos para alcanzar la participación estatal en la explotación de litio y otras sustancias minerales en el Salar de Atacama. El directorio de CODELCO agradeció la confianza depositada en la empresa, el trabajo de sus profesionales y asesores, y la buena disposición de SQM para alcanzar este acuerdo beneficioso para ambas partes", afirmaron en un comunicado.

A su vez, el presidente del directorio de la minera y encargado de las negociaciones, Máximo Pacheco, nombró este acuerdo como "un momento histórico para CODELCO y cada uno de sus trabajadores".

"No han sido años fáciles para la compañía, que ha debido hacer enormes esfuerzos para sostener su producción de cobre y seguir aportando al bienestar y progreso de Chile. Hoy CODELCO da inicio a un nuevo ciclo", expresó el ejecutivo.

¡Líder en lectoría!



¡Celebramos 80 años de crecimiento

gracias a ti! Tu preferencia nos inspira y nos impulsa a continuar creando experiencias únicas. Juntos, seguimos escribiendo nuestra historia.

#80añoscontigo"

Lectores diarios total

(Papel+Digital)

Lectores diarios total (Papel+Digital) ■ Lunes a viernes y Lunes a Domingo

Universo 350.287 personas



¡Gracias!



NO DESCARTAN REALIZAR UN PARO

Regla de seis extranjeros en cancha moviliza al SIFUP

Gamadiel García endureció la postura del gremio tras una reunión con Pablo Milad, mandamás de la ANFP, quien está evaluando citar al Consejo de Presidentes para rediscutir la medida.



EL DÍA

El gremio de jugadores afirmó que con la regla de seis jugadores no se jugará la primera fecha en febrero próximo.

Tras una reunión con el presidente del organismo en Quilín, Pablo Milad, García explicó que “le hicimos ver nuestra postura. Como gremio somos claros: no aceptaremos los 6 extranjeros en cancha y no queremos más temporeros en nuestra actividad”, precisó el ex futbolista.

Pero García no solo se quedó en palabras, sino que endureció su dis-

curso reiterando que tomarán medidas para evitar que se juegue con seis extranjeros, lo que han resuelto en comunicación con los capitanes y delegados de los equipos que conforman la instancia para discutir sus decisiones más trascendentes.

“El problema no es el directorio de la ANFP, es el Consejo de Presidentes. Este consejo creativo, que todos los

años nos sorprende. Esta vez no es algo distinto a lo que vivimos el año pasado”.

Por lo mismo, reiteró que tomarán medidas bien extremas. “No habría primera fecha si hay seis extranjeros. Primero, por un tema de competencia, porque en nuestro territorio no hay ningún país que tenga más de seis en cancha. No se condice con un tema económico considerando los montos y sueldos que ganan los extranjeros. No sería un ahorro para la liga”, agrega.

No obstante, las declaraciones de García encontraron una rápida respuesta en el presidente del directorio de Cruzados, Juan Tagle, quien pese a no estar de acuerdo con la medida de habilitar a seis los extranjeros en la cancha, apuntó al timonel del gremio, señalando que “no me gusta que el SIFUP amenace de inmediato con un paro. No es la manera”.

En tal sentido y entendiendo la polémica que se armó, agregó que “el directorio de la ANFP está evaluando citar al Consejo de Presidentes para rediscutir la medida. Hay que ver cuál sería el quórum para aprobar un cambio. Esperamos que se pueda revisar el tema”, sostuvo el dirigente del cuadro cruzado.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

El presidente del SIFUP, Gamadiel García, afirmó que no son partidarios de ampliar el cupo de extranjeros a seis jugadores para el torneo 2024 ni que esos mismos futbolistas puedan estar en cancha al mismo tiempo.

En ese sentido, el timonel del gremio de jugadores advirtió que dicha decisión fue votada solamente por nueve instituciones “que tienen intereses creados para favorecer a alguien”, en el pasado Consejo de Presidentes en la ANFP, aseguró.

POLIDEPORTIVO

Con muestra navideña cierran el año 2023 en el taller Sueños Sobre Ruedas

Como ha venido ocurriendo en los últimos años y en las festividades más importantes de nuestro país, en la delegación de La Antena se desarrolló una actividad que permitió lucir los avances que han tenido los deportistas en el patinaje.



Con esta actividad el taller de patinaje “Sueños Sobre Ruedas” a cargo de la instructora Caroline Vergara Llanos, cerró las actividades del presente año, actividad que dio paso a un encuentro de convivencia en la cual también participaron los apoderados y profesores. Al respecto, la docente agradeció el tremendo compromiso de los jóvenes y sus familias para sostener la permanente actividad en el taller. “Estamos invitando a todos los niños que quieran ser parte de las clases de patinaje formativo y recreativo para potenciar sus habilidades sociales”, destacó.

Los interesados pueden obtener mayor información en el +56973616860, o en el instagram, suenos_sobre_ruedas.

Christiane Endler entró al top 5 de las mejores arqueras del año

La portera nacional Christiane Endler cedió su premio como la mejor arquera del año en el ranking elaborado por la Federación de Historia y Estadísticas del Fútbol (IFFHS, por sus siglas en inglés), que ganó en 2021 y 2022, aunque entró al top 5 de un listado que ahora lidera la británica Mary Earps, del Manchester United. La jugadora del Olympique de Lyon, que este año se retiró de la selección chilena, perdió su cetro debido a la ausencia de la Roja femenina del mundial disputado este año, según explicó la organización. Así, Mary Earps se transformó en la primera jugadora inglesa que logra la distinción, que fue dominada antes por Hope Solo y Sarah Bouhaddi, ambas con cuatro premios obtenidos antes que Endler conquistara las dos ediciones precedentes.



En el segundo lugar quedó la española Sandra Paños, tercera está la sueca Zecira Musovic y cuarta Daphne Van Domselaar, de Países Bajos.

CARTELERA DEPORTIVA

FÚTBOL

INGLATERRA - PREMIER LEAGUE

16:30 Brighton Vs. Tottenham **STAR+/ESPN**

17:15 Arsenal Vs. West Ham **STAR+**

BÁSQUETBOL

EUROLIGA - TEMPORADA REGULAR

DSports2/612

16:30 Bayern Munich Vs. Valencia

FÚTBOL AMERICANO

NFL - TEMPORADA REGULAR

FOXSports2

22:00 New York Vs. Cleveland

23:59 Vegas Golden Vs. Anaheim Ducks

HOCKEY CÉSPED

NHL - TEMPORADA REGULAR **STAR+/**

ESPNEXTRA

23:59 Los Angeles Vs. Vegas Golden

PREVIO AL INICIO DE LA PRETEMPORADA 2024

Este viernes se resolvería si hay cambio de administrador en CD La Serena

Para no dejar pasar más tiempo y antes del inicio de las pretemporadas anunciadas para después del primer fin de semana de enero, se definirá si Mauricio Salazar reemplazará o no a Soccer Invest SPA.



Sólo jugadores canteranos se han quedado en CD La Serena.

EL DÍA

Invest SPA, el negocio dejó de ser productivo una vez que perdieron la categoría, ya que no se logran generar más de 140 millones de pesos al mes cuando los gastos operacionales en todas las estructuras del club, bordean los 200 millones de pesos mensuales. A ese déficit hay que agregar las altas sumas que pagaron en indemnizaciones al ex entrenador Ivo Basay y al ex gerente Martín Ossandón por sus demandas al club. Además, el arriendo de un recinto deportivo con una fuerte inversión, ha provocado que el club solo genere déficit, razón para buscar un nuevo inversor, aunque quienes tienen el usufructo en la actualidad estarían exigiendo cerca de 3 millones de dólares a Salazar y a su equipo de interesados.

LA "OPERACIÓN GUERRERO"

En medio de los escasos ingresos, la operación llevada a cabo entre Universidad de Chile y La Serena, por el traspaso del delantero y medallista de plata en el Sudamericano, Maximiliano Guerrero, habría generado un alivio en las alicaídas arcas de los serenenses, negociación bastante particular, toda vez que ambas instituciones son dueñas del 50% del pase del futbolista de 23 años. El jugador llega a cambio de 300.000 dólares, quedando un porcentaje para el club serenense ante una futura venta.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Para este día viernes se fijó como plazo tomar una definición sobre la futura administración de CD La Serena, negociación que llevan adelante la actual administración de Soccer Invest SPA - que tiene el usufructo de CD La Serena - con el empresario y ex capitán de los papayeros, Mauricio Salazar.

Y es que las conversaciones que se vienen dando desde hace un par de

semanas y que no han tenido una definición producto de la alta exigencia económica que se requiere, están provocando una pérdida de tiempo frente a la proyección y conformación del cuerpo técnico y plantilla de 2024, como también para el tema presupuestario.

Cercanos a Salazar, que han sido herméticos en dar señales frente a su firme deseo de tomar la administración

de la institución, reconocieron que "todo se debe resolver en la presente semana", ante la necesidad de no interrumpir el trabajo que hay que desplegar para proyectar la próxima temporada y conformar un plantel que pueda, en el peor de los casos, mantener la categoría. Ello, porque difícilmente se creará, por quienes administran hoy el club, o por quienes lleguen -que deberán desembolsar una alta suma económica- un plantel con nombres que genere expectativas en la afición.

Para quienes están ligados a Soccer

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

CORREDORA NECESITA

DEPARTAMENTOS EN AVDA. DEL MAR Y ALREDEDORES PARA TURISTAS

Con cartera de clientes desde el año 1992

INTERESADOS LLAMAR AL:
51 2 220280 / 995642860

• DONDE EL GUATÓN. •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN
1 Parrillada para dos que comen tres
⊕Papas cocidas ⊕una ensalada
Surtida o Chilena ⊕un vino Tarapaca
3/4 cosecha
\$30.000

RESERVAS: 512 211519

¿FUE GOL?...
AVERÍGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

EL CIERRE DE UNA TEMPORADA FANTÁSTICA

Venegas deja la presidencia del Ciclón y asume como asesor legal del municipio ovalino

Próximo a jurar ante la Corte Suprema como abogado, el dirigente limarino, constructor del anhelado ascenso a la Segunda División de Provincial Ovalle en este 2023, será un integrante más de la SADP del cuadro verde.



PROVINCIAL OVALLE

EL Ciclón ya proyecta lo que será el año 2024 en la Segunda División Profesional, torneo que debiera comenzar a fines de marzo.



CEBIDA

Cristian Venegas, en la foto acompañado por el relator Vladimiro Mimica, recibió el premio Juan Goñi Swiderski.

Carlos Rivera V. / Ovalle

@eldia_cl

La campaña 2023 de Provincial Ovalle en la Tercera División A del fútbol de ANFA, se coronó con el título y el ascenso a la Segunda División, categoría que tiene proyectado su comienzo a fines de marzo próximo. La idea de sus actuales administradores es conformar lo antes posible el plantel y darle estructura al nuevo y exigente año, donde buscarán mantener la categoría y dar un paso que le permite al club pelear en los puestos de avanzada, ya que el propósito a cumplir será llegar a la Primera B.

Las principales novedades, sin embargo, se presentan en la presidencia del club, ya que el timonel, Cristian Venegas Zepeda, dejó esa función, aunque seguirá ligado a la institución como dirigente de la SADP, asesor legal y temas administrativos.

Los últimos días del año 2023 le permiten a Venegas realizar un repaso y revivir las emociones con el Ciclón, aunque la función para trabajar en la conformación del plantel será llevada a cabo por Sergio Moreno, en su calidad

de gerente deportivo, quien proviene de San Luis de Quillota.

En conversación con El Día, Venegas explicó que las emociones fueron demasiadas cuando se peleó la opción de ascender, pues tuvieron un comienzo de proceso bastante enredado, obligándolos, incluso, al cambiar su técnico. "Fueron años de emociones y mucho crecimiento en Provincial Ovalle, hasta lograr ese merecido ascenso", recordó.

Sin embargo y con más calma en su desarrollo profesional, ahora se convirtió en abogado. "Pude dar mi examen y me fue bien, faltan un par de semanas para jurar en la Corte Suprema, por lo que el año ha sido fantástico", destacó.

Esto lo llevó a dejar el principal cargo del club y comenzar a trabajar en el departamento de Educación de la Municipalidad de Ovalle como asesor

legal, un cargo que ejercerá de lunes a viernes. "Sin duda que los fines de semana estaré muy atento a lo que ocurra con el equipo que seguirá buscando avanzar en la Segunda División", precisó.

Además, si la campaña en lo futbolístico resultó altamente positiva en lo deportivo y profesional, Venegas coronó la temporada siendo distinguido como mejor dirigente del año con el XII Premio Juan Goñi Swiderski. "Es el premio más importante que puede recibir un dirigente del de todo el fútbol nacional. Lo entrega la Fundación Nacional IHEFútbolChile a través de su Instituto Nacional de Historia y Estadística del Fútbol Chileno IHE y de la Agrupación Nacional de Historiadores de Fútbol de Chile IHE

cada año, desde el 2012", explicó.

La entrega de este premio se debió a su destacada gestión al frente del ascendido club campeón de Tercera A, Provincial Ovalle. "Fue una sorpresa. Realmente un hermoso premio a todo el trabajo que desplegamos en el año en el cuadro limarino", puntualizó.

COMPRA TU PASAJE POR INTERNET EN

CIKBUS.cl

SANTIAGO VALLENAR COPIAPÓ ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE ARICA

PUBLIQUE SUS
AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS
 CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**
 E-mail: pjaime@eldia.la
 Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles
 Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús
 Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa
 Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza
 9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY VIERNES SABADO								
13/17 13/18 13/21	13/18 13/19 13/20	9/26 7/25 9/29	8/24 8/24 9/22	11/25 9/24 11/27	14/29 11/27 13/30	10/24 9/22 10/25	12/18 12/18 13/19	13/20 13/19 12/19
Radiación 4								

TV Abierta

02 Chilevisión

06:30 Contigo CHV Noticias A.M. 08:00 Contigo en la mañana. 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Las mil y una noche. 18:30 Pasión prohibida.

20:30 CHV Noticias central
 23:00 La divina comida
 01:00 Relaciones peligrosas
 02:45 Programación de traspase
 4:45 CHV Noticias Informa

04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 15:00 Me robó mi vida 15:50 Hoy se habla 17:10 El clon. 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Amor en juego

20:55 24 horas central
 22:35 TV Tiempo
 22:45 Festivales de selección
 00:45 Mea Culpa
 02:00 24 Noche
 02:45 TV Tiempo
 03:00 El cuento del tío

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

1:00 Toc Show
 22:00 Me late
 00:00 Toc show
 02:20 La vitrina 360
 02:50 El superagente 86
 03:00 Me late.
 05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 16:30 Plaza Sésamo 17:00 Saras y Kumud 17:45 Un corazón especial 18:50 Impostora 19:30 Antena 3D

20:30 Swiss Nature Labs
 21:00 La niña
 22:00 Caja de Pandora
 00:00 Bailey, un héroe de Navidad
 01:30 Fin de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:20 16:20 Yargi 17:15 La hora de jugar 18:05 Nehir 19:00 Seyran y Ferit 19:40 Como la vida misma

22:00 Meganoticias Prime
 22:40 El Tiempo
 22:45 Generación 98
 23:20 Yargi
 00:25 Como la vida misma
 01:15 Sol naciente
 03:00 Dulce ambición

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15:30 Pasión de gavilanes 15:50 Doña Bárbara. 17:00 Tierra brava en bruto 18:30 ¡Qué dice Chile!

21:00 Teletrece
 22:40 El Tiempo
 22:10 Tierra brava
 00:30 Ellas soy yo, Gloria Trevi
 01:20 Tierra Brava - Extendida
 02:30 Teletrece noche
 03:30 Caso cerrado

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Santos Inocentes

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia Punto Blanco. Vicuña Mackenna 212
OVALLE
Farmacia Punto Blanco. Vicuña Mackenna 212

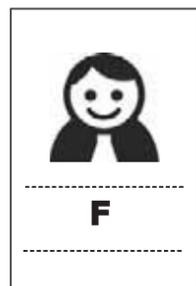
Mareas

HOY		
05:32	0.34 B	
11:12	1.12 P	
16:36	0.50 B	
23:17	1.73 P	
MAÑANA		
06:12	0.36 B	
11:53	1.11 P	
17:17	0.52 B	
23:56	1.67 P	

Sudoku

6				5			1
	8		7				5 3
1				9			2
3				2			6
5			4	7			2
4			3				8
	3			7			4
2	6			8		7	
7			3				5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

5	8	2	1	9	3	6	4	7
6	7	3	8	4	5	1	9	2
4	9	1	6	7	2	5	3	8
8	1	5	9	3	6	7	2	4
2	3	6	7	8	4	9	1	5
9	4	7	2	5	1	8	6	3
7	2	8	3	6	9	4	5	1
3	5	9	1	4	7	2	8	6
1	6	4	9	5	8	2	7	3

Puzzle

Puzzle Nº 8509

*cont. de la lectura

diadema	flor olorosa	sal de fruta	actinio	gobemnaré	
ventilar					
*la foto					
grizzly			indio		
sodio			&		
recortase			semilla		
avellana	río de Galicia	Joselito, s/v	truhán, inv.	protactinio	bote malayo
insecto peludo			legra	radio	crucen
					perla inglesa
					casi lloró
*fin de la lect.					
amperio	lleva a medias			insula, inv.	
	nalpe			del oído	
sodio y titanio			resinoso, inv.		
			cero		
arsénico			puerta		

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A	S	A	T	A	G				
T	O	D	O	S	E	A			
L	A	S	N	P					
A	N	S	E	O					
C	C	A	R	R	R	R			
C	O	L	O	R	E	A	D	S	I
R	O	L	A	C	L	E	R	A	C
O	S	A	D	O	M	A	L	I	
N	A	S	A	S	A	T	I	N	
A	S	E	B	E	S	A	R	O	

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No se aleje de las personas, esto no le ayuda en nada a la hora de encontrar la felicidad. SALUD: Cuidado con los vicios, no pierda el control. DINERO: Las cosas importantes y que valen la pena se logran con esfuerzo y trabajo constante. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 52.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Mientras más natural sean las cosas serán mucho mejor para la relación. SALUD: Cuidese un poco más este último mes del año 2020. DINERO: No invierta dinero del día de hoy y menos cuando no maneja toda la información al respecto. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 23.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Mire hacia adelante y no deje que el pasado genere nubes en su futuro. Si hace esto todo dará mejor. SALUD: Sea prudente y cuidese de los accidentes. DINERO: Aprovecha el momento para encontrar nuevas oportunidades para escalar en su trabajo. COLOR: Crema. NÚMERO: 25.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No haga caso a ningún comentario que venga desde un tercero, cuide su relación. SALUD: Tenga cuidado con las alteraciones nerviosas. DINERO: Sus proyectos no pueden esperar más tiempo o de lo contrario perderá la oportunidad. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 49.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Ese sentimiento se debe alimentar a diario y no dejar que la rutina de apodere de el. SALUD: Modere sus arranques de rabia. DINERO: Se cuidadoso/a con las decisiones importantes ya que pueden generar un problema para más adelante. COLOR: Celeste. NÚMERO: 2.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No saca nada con insistir tanto ya que si el destino dice que no, no habrá nada que de vuelta las cosas. SALUD: Cuidado con las cosas que come. DINERO: Para ser exitoso/a debe ser más constante y no solo quedarse en los inicios. COLOR: Calipso. NÚMERO: 19.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: El amor de quienes están cerca suyo puede ayudarle a sanar un corazón herido. SALUD: Malestares nerviosos que afectarán la jornada. DINERO: Tenga cuidado con esos proyectos demasiado ambiciosos, debe actuar con sumo cuidado. COLOR: Morado. NÚMERO: 7.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Si no se preocupa de sus acciones puede terminar causando un quiebre importante. SALUD: Practique más deportes que ayuden a su salud. DINERO: Evite realizar nuevas inversiones en especial si aún no ha recibido las utilidades de sus inversiones anteriores. COLOR: Café. NÚMERO: 22.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Usted se puede reencontrar con el amor si es que deja el pasado atrás y abre su corazón a las nuevas posibilidades. SALUD: Cuidado con alterarse. DINERO: Necesita generar nuevas ideas que se transformen en un aporte en su trabajo. COLOR: Marengo. NÚMERO: 3.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si predispone su corazón la probabilidad de llenarlo nuevamente de amor será mayor. SALUD: Busque más tranquilidad para su espíritu. DINERO: Deberá aplazar un poco sus proyectos hasta que el mercado se vea un poco más estable. COLOR: Perla. NÚMERO: 27.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No tome decisiones apresuradas que puedan terminar siendo un problema más adelante. SALUD: Tenga cuidado con el estrés ya que puede terminar el año con problemas de salud. DINERO: Sus competencias pueden llevarle a un sitio muy alto. COLOR: Verde. NÚMERO: 13.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No saca nada con tratar de apurar las cosas ya que no logrará nada. Las cosas se deben dar por si solas. SALUD: Problemas emocionales. DINERO: Debe organizar mejor los compromisos financieros para lo que resta de mes. Prepare sus finanzas para fin de año. COLOR: Blanco. NÚMERO: 55.

Una nueva alianza
que despega y hará que tu señal
llegue a lo más alto.

Entel con Starlink **en todas**

Entel.cl/Internet-satelital

e) entel | **SPACEX**